



SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

Convocada con carácter de urgencia por la Presidencia de la Federación, se mantiene reunión telemática de la JUNTA DIRECTIVA de la Federación Española de Remo a partir de las 0:00 horas del día 25 de abril de 2019 con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, del PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO Y ABUSO SEXUAL, cuyo texto se adjunta a esta convocatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

DEBATE: En tiempo y forma se reciben dos intervenciones que son remitidas a todos los miembros de la Junta Directiva, junto con la intervención de la Presidencia en los plazos establecidos en la convocatoria. Se reproducen a continuación:

ÁNGELA ALONSO

Buenos días,

Revisando otros protocolos de actuación he encontrado el de la RFE de Atletismo que es muy similar al nuestro pero incorpora acoso laboral y discriminación, los cambios con respecto a nuestro documento son mínimos pero podría servir para tener ya esto en protocolo y ahorrarnos trabajo en el futuro (adjunto el documento de la RFEA) para la consideración sobre la pertinencia de adaptar ya el documento

LORENA RODRIGUEZ

Buenos días,

Os adjunto el documento de la Campaña de prevención y detección del abuso sexual infantil en el deporte, que han preparado desde el CSD y Unicef, por si vemos algo interesante para añadir al protocolo. Lo he ojeado por encima y hace hincapié en la existencia de un protocolo. (Asistiré a un taller sobre el mismo el próximo día 25)

He estado leyendo el que nos habéis adjuntado y es el mismo que hay vigente desde 2014.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTE

Revisada la propuesta de Ángela, entiendo que con la incorporación que se propone y que ya tienen otras federaciones, el documento se enriquece notablemente, por lo que se ha incorporado a la propuesta que se someterá a votación. Se adjunta el texto corregido, donde se ha sombreado aquello que se modifica respecto al texto mandado inicialmente.

En cuanto a la intervención de Lorena, quedamos abiertos a introducir cualquier mejora en el documento que se vea conveniente. Este texto no es un documento cerrado. Debe estar vivo y debemos incorporar todo lo que entendamos pueda mejorarlo.

Con estas intervenciones se cierra el periodo establecido para el debate y se pasa a la votación.

VOTACIÓN: Cerrado el periodo de votación se realiza el recuento de los votos emitidos. Se han recibido los votos de nueve de los trece miembros de la Junta Directiva, siendo todos ellos afirmativos a la aprobación del documento planteado, incluyendo las modificaciones propuestas al documento inicial. La presidencia hace constar en este punto que durante el periodo de votación algunos de los miembros de esta junta han advertido algunos errores en el documento finalmente enviado, que en ningún caso afectan al contenido sustancial del mismo y que serán subsanadas, por lo que se une a este acta un documento ya corregido





RESULTADO: Por tanto y según la votación de los miembros de esta Junta Directiva:

Se aprueba por unanimidad el PROTOCOLO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO LABORAL Y SEXUAL, LA DISCRIMINACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

De esta forma queda cerrada la reunión de la Junta Directiva de la Federación Española de Remo, en Madrid a 26 de abril de 2019.

Fdo.: Pedro E. Márquez Escudero
Secretario General
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO



Vº Bº

Fdo.: Asunción R. Lorient Pérez
Presidente
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

SG-088-ABR